



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA



ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 06 / 28 JUNIO 2022

VISTOS

a) Lo señalado en la Ley N° 21.395 promulgada el 30.11.2021 y publicada en el D.O. del 15.12.2021, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2022.

b) La Sesión Ordinaria N° 16 del 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2022.

c) El decreto Alcaldicio N ° 001 del 03 de Enero de 2022, que aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud para el año 2022.

d) El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 promulgado el 21 de diciembre de 2021 y publicado el 11 de enero de 2022, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2022.

e) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

f) Decreto Alcaldicio N ° 4.044 del 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.

g) Decreto N°4129 de fecha 11 de mayo 2022 de la Municipalidad de Angol, que designa como Secretario Municipal al funcionario Sr. Álvaro Ervin Urra Morales, a contar del 01 de Abril de 2021.

h) Certificado N ° 15 de fecha 14 de Junio de 2022, del Jefe de Control Interno, que da V°B° a la modificación presupuestaria presentada.

i) Memorando N ° 245 del 16 Junio de 2022, Sesión Ordinaria N ° 17 de fecha 15 de Junio de 2022, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Mayo 2022.

j) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

#### DECRETO:

1.- Efectúese la incorporación de Mayores Ingresos, sobre el presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.

2.- Efectúese la Modificación en el Presupuesto de Gastos año 2022, en la forma que se indica a continuación:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	653,250	325,011	978,261
				TOTAL		325,011	

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUCION)  
SIN MOVIMIENTO

EN MILES DE \$

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	1,277,972	266,567	1,544,539
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	19,415	6,028	25,443
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8,380	2,099	10,479
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	52,550	3,000	55,550
22	05			SERVICIOS BASICOS	146,030	19,000	165,030
22	06			MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	181,583	6,000	187,583
22	08			SERVICIOS GENERALES	76,200	500	76,700
22	12			OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	40,100	1,000	41,100
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	52,546	2,000	54,546
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	100,533	55,636	156,169
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	80,168	10,700	90,868
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	25,600	2,000	27,600
				TOTAL			374,530

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,548,650	15,333	1,533,317
22	09			ARRIENDOS	56,139	100	56,039
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	360,481	34,086	326,395
				TOTAL			49,519

Araucanía.

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la



ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIA MUNICIPAL

JENN/MHA/PPD/cor  
DISTRIBUCIÓN:

- Transparencia
- Finanzas Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal



ANOTESE Y COMUNIQUESE  
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL